

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 03/11/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNOVA
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/07/2017
SERIE	17

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
CANJE			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
10/11/2023	13/11/2023	SD INDEVAL	09/11/2023

PROPORCIÓN

1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) NUEVA(S) '17' CUPON 0 X 1 ACCION(ES) DE LA SERIE(S) ANTERIOR(ES) '17' CUPON 0

AVISO A LOS TENEDORES

Hacemos referencia al título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, identificados con clave de pizarra "FNOVA 17" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles" respectivamente), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, actuando en su calidad de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable número 2870 (el "Fiduciario"), de fecha 10 de julio de 2017 (según el mismo ha sido y sea modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"), en el cual Proyectos Inmobiliarios Carne Mart, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente, y Administradora FIBRA Norte, S.C., como administrador y asesor (el "Administrador y Asesor"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles.

Los términos utilizados con mayúscula inicial que no sean definidos en el presente escrito tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, en nuestro carácter de Fiduciario, en ejecución y en los términos de las instrucciones recibidas del Administrador y Asesor hacemos de su conocimiento que, se llevará a cabo el canje del Título ante la H. Institución para el Depósito de Valores el día 13 de noviembre de 2023. Dicho canje se sustenta en virtud de la emisión adicional de 14,233,063 CBFIs inscritos preventivamente en el RNV de conformidad con lo establecido por el oficio de autorización número 153/5206/2023, de fecha 29 de mayo de 2023, expedido por la CNBV.

FECHA: 03/11/2023

OBSERVACIONES